

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17758** FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ MUÑIZ, RESTAURANTE EL XUGU

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/2010, que se sigue a instancias de D.^a Andrea Aparecida Esiquiel, frente a Francisco José Álvarez Muñiz, Restaurante El Xugu, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 13.900,03 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de mayo de 2010.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A100038887-1